

hazienda: los que compran las prelacias, los que comen las rentas de los pobres.

En los que venden palomas, los que vursurpan la hacienda de los huérfanos, y viudas, y los persiguen, y de su desamparo, y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vé en su casa, no ha de aguardara que otro los castigue, y los eche, mejor parece el açote en su mano para estos, que el cetro.

Oyga V. Magestad, no a mi, pues no es mi pluma la que habla, ni la que escriue. Si vender los regatones, y mohatrerros en el Templo merecio tal castigo en la mano de Christo, qual serà el que soliciten, si se viesse que en el Templo se venden mayores cosas por mano de los Prelados, y Principes a quien Dios dexò el açote para que a su imitacion echassen con ignominia a los que lo hizieren. El castigo, Señor, es el premetirlo en muchos peccados, que se ven, y padecen los ignórrantes, y obstinados, que todo es vno, para la césura de la verdad: echã me nos en la paz temporal desta vida, y en el halago de la fortuna el castigo del cielo, no aduertẽ que el mayor es la permission, pues

dan mejor cuenta de los delinquentes, los castigos rigurosos, que las suspensió de ellos. El permitir Dios nuestro Señor vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos, y fuyas; el castigarle es darle a conocer la fealdad de sus ofensas: la permission adormece, y el castigo despierta y escarmienta. Así que es language conforme al estilo de Dios. Mucho nos permite, mucho nos consiente, luego mucho nos castiga: y por el contrario: Mucho nos castiga, mucho nos ama: el justo llamarà al castigo, diligencia que Dios haze para recordarle, estimaralo por cuydado, y zelo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios, y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce, ni los cree, y esto es toda la ira, y indignacion fuya. Señor, ya que como he dicho, su casa de V. Magestad por si puede dezir, que es de oracion, tome el açote si se ofreciere, y eche della los que intentatẽ hazersela cueua de ladrones, prosiga lo empeçado, viua imitandose a si: no se canse de copiarle las acciones de vn dia en otro.

CAPITULO XIX.

*El Rey ha de llevar tras si los ministros, no los ministros al Rey.*

**A**L Rey, solas las obligaciones de su officio, y necesidades de su Reyno, y vasallos, le han de llevar tras si. En todo el Testamento nuevo no se lee otra cosa, hablando de los Apostoles, y Christo, sino: *Sequebantur*, seguianle; no se lee que Christo los siguiesse jamas: el los llamaua siempre donde quiera, no ellos a el; cada vno tome su cruz y me siga: siguieme dixo al Apostol que llamó, y los que le hazen cargo de buenos criados, no dizen otra cosa, sino: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*. Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido: gran diferencia de criados buenos de Christo, a criados de Satanas, y de sus tyranos: todo lo dizen y hazen al reues, diran a sus Reyes: Ves aqui que lo hemos tomado todo, y hechote que nos sigas, y andes tras nosotros

nosotros arrastrando.

Y El Rey imitador de Christo, ha de considerar, que el dixo para dezir, que era verdadero Rey del Cielo, y verdadero Dios: *Ego sum via veritas, & vita*; yo soy camino, verdad, y vida: el Rey es camino, claro està, y verdad y vida; pues como podrá ser, que el camino siga al caminante, deuiendo el caminante seguir el camino? El Rey que es camino y verdad, es vida de sus Reynos; el q̄ es descaminado, y mentira, es muerte. Rey adōstrado es ciego, enfermedad tiene, no cargo, bordon es su cetro; aunque mira, no ve el que adiestra a su Rey, peligroso officio escoge, pues si lo ha menester, se atreue al cuydado de Dios; mucho se aventura si el Rey no lo ha menester; no le guia, le arrastra y le difrae; envidia, y no caridad tiene, no es seruicio el q̄ le haze, sino ofensa, y disputa los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conuiene, que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo haze q̄ yerre por su parecer, que por el de otro. Nada ha de rezelar tanto vn Rey, como ocasionar desprecio en los suyos, y este

este solo, por vn camino le ocasionaran los Reyes, que es dexandose gouernar: vn Rey cruel, es Rey cruel, y assi en los demas vicios: mas vn Rey falto de discurso, y entendimiento, si tal permitiesse Dios, como para ser Rey ha de ser primero hombre, y hombre sen entendimiento y razon non puede, ni seria Rey, ni hombre, y el desprecio le hallaria semejante a qualquier afrentosa comparación; y por esto nada ha de disimular tanto vn Principe, como el tener necesidad en todo de aduertencia, y auer de dezir siempre, lleuadme, y guiadme, yo irè tras vosotros. Y el ministro que tiene acargo el suplir la falta de su Principe, sola se puede conseruar la arte con que hiziere que se entienda siempre que obra su Señor, sin dependècia, porque el dia que se descubriere el defecto, o por vanidad mal entendida del allegado, o por descuydo artificioso para espantar cõ la omnipotencia, o llamar a si las negociaciones, persuadido de la cudicia: esse dia se sigue a vno el desprecio, y al otro el peligro manifesto, y merecido, y cada vno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie

echa al otro, fino por acomodarse; y por esto vnos serian perfecucion de otros, y nunca se tratarà del remedio, y ferà la variedad, fino peor en los efectos, mas escandalosa, y auenturada. Marc. 9. *Assumit IESVS Petrus, Iacobus, & Ioannem.* A los grandes negocios lleva Dios nuestro Señor a sus Discipulos, aqui, y al huerto. Y si quiere ver V. Magestad en los Reys la diferencia que ay de llevar a ser llevados: vna vez sola que Christo nuestro Redentor fue llevado de vn ministro, el ministro fue el demonio, por que en otro no huiera descaramiento para atreuerse a llevarle: dos le lleuò vna al Té- plo para que se de despeñasse, y otra al mō- te para que le adorasse. Mire V. Magestad los que llevan a los Reyes, adonde los lleuã, al Templo para que se despeñen, al monte para que los adoren; todo al reues, y todo a su proposito: pues el diablo se estreue a llevar a Christo a estas estaciones, adonde llevarà a los hombres que se dexaren llevar del, y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano que en la de Dios; el Espiritu  
santo

santo lo quiere assi; porque el coraçon del Rey en la mano de Dios està sustentado, fauorecido, y obligado, y en la de los hombres oprimido, y preso, y apretado, quien puede errar, siguiendo en vuestra Magestad los passos, siempre encaminados a tanta religion, justicia, verdad, acciones tan piadosas, y desseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vassallos, y reynos? Y al fin Señor, quien sigue a su Rey, va tras la guia, y norte que Dios le puso deláte, y quié le lleva tras sí, si tan detestable hōbre, se hallasse, de su luz haze sombra No quite este, que el Rey, y el Principe no sigan el consejo, y la aduertencia: pero ay gran diferencia entre dar consejo, y persuadir consejo; vna cosa es aconsejar, otra engaitar; tomar el Rey consejo es cosa de libre juizio, que se le hagan tomar, es señal de voluntad esclaua. Señor el buen criado propone, y el bué Rey elige: mas el Rey dexado de sí proprio, obedece.

No solo deuen los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse llevar donde otro quisiere, sino que inuoláblemente te han de mirar, q  
los

los que le siguieren a el, puedan dezir, y digan: Vès que lo hemos dexado, y te hemos seguido, porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y tomarse lo todo para si.

## CAPITVLO XX.

*Quien son ladrones, y quien son ministros. y en que se conocen. Ioan. cap, 10.*

**A** Men, amen dico vobis: qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit aliunde ille fur est, & latro.

De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ouejas sino que sube por otra parte, aquel es ladrón, y robador.

Da Christo las señas en que se conoce quien es ladrón. Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando, y le abre el portero, no lo que dio, y el regalo, y la negociacion, que es dueño de casa, y pastor, mas quien sube por la ventana, o por otra parte



parte, escala la casa, ladron es, a robar viene ello cõfiessa. Que se entiẽde por puerta, y que cosa escalar, temo dezirlo; porque el mundo es de tal condicion, que los ladrones no rezelan que los conozcan, antes en esso tienen la medra y la estimacion: no està el prouecho en ser ladron, sino en ser conocido por tal, solo vale contigo si eres tyrano, el que tu hiziste participe de mayor de mayor delito, assi lo escriuio Iuuenal: Quien te fia secreto honesto, no teme; y por esto no te estima, solo es acariciado quien como complice y sabidor, quando quiere puede acusar a su seõor. Esso tiene lo mal hecho peor; que no se puede fiar su execucion, sino de malhechores, dar señas de ladrones es buscarles comodo, de ponerlos cõ amo, soliciitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esso siempre assi passò en el mundo, dizen los escritores de aquellos tiempos; y no me espanta, sino que dure tanto mundo que siempre ha sido assi: yo no lo du do, y creo que nacio inocente, que poco a poco se ha apoderado del la insolencia de los afectos, y que oy se padece la obstinaciõ  
de

de su imperfeccion.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta, el primero hombre fue el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios no por la puerta que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y en pena el Serafin le enseñò la puerta que dexaua, y se la defendio con espada de fuego. Gran cosa que esten las puertas yermas, y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas, y rogando con el passo, y que todo el trafago, y comercio sea por los texados, y ventanas. Señor, la puerta es el Rey, y la virtud, y el merito, y las letras, y tambien el valor: quien entra por aqui, pastor es, la casa conoce, a seruir viene quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maná, y se encarama sobre los cohechos, este que parece que viene dando, y a que le roban a robar viene: el mayor ladron no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo dà mucho por hurtar mas.

Pondero yo, que es ladron, como dize Christo, quien viene por los texados, y acoteas, que seria el señor del redil, o el pastor.

a quien està encargado, si de parte de adentro viendo escalar su majada, diesse la mano a los ladrones, para que entrassen a robarle este seria disculpa de los ladrones: no ay hombre que no sea comedido, si tal sucediesse, no no ser cosa creible, no tiene ignominiosos títulos la iniquidad. Facilmente Señor, conocerà V. Magestad esta gente en el exercicio, y lo que mas ayuda a conocerlos, es el estar también acreditado el nombre de ladron, que es su eminencia, y ambicion.

San Pablo, buen pastor, buen Prelado, buen gouernador, buen valido de Christo escogido para defensa de su nombre, como viuió? que hizo? que dixo? por donde entró Oygaló V. Magestad de su boca en estas palabras que refiere el cap. 22. de los actos. Después de auer juntado los más viejos de la Iglesia de Efeso, y protestadoles lo que auer trabajado por su bien desde el dia que entró en Asia; sin perdonar por su salud algun trabajo, dize: *Qua propter contestor vos hodiern. die, qua mundus sum à sanguine omnium* Por lo qual oy os hago testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si pudiesse

la vengança, y rezelo, y la embidia de los que pueden, no seria pequeño proceso el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mundo que puedan dezir esto; y quien esto no puede, no puede nada; quantas vidas cuesta la conseruacion de la vanidad de los ambiciosos, y el entretenerse en el peligro, y dilatar la ruyna, y el diuertir el castigo? que no es otra cosa lo que gozan los miserablemente poderosos en el mundo, y es la causa, que como a subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se despeñan por baxar. Prosigue San Pablo act. Apostol. capitulo 20. *Argentum, & aurum, aut vestem nullius concupiui, si cui ipsi scitis: quoniam ad ea, quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt ministrauerunt munus ista.*

La plata, ni el oro, o el vestido de ninguno he cudiciado como sabeis; porque para lo que yo he menester, y los que conmigo estan, estas manos lo dieron.

Que pocos ministros saben hazer desdeñes al oro, y a la plata, y a las joyas! que pocos ay esquiuos a la dadiua! que pocas dadiuas ay sepan boluer por donde vienē! pues

Señor no es feueridad de mi ingenio, o mala condicion de mi malicia, no tengo parte en este rezonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras. Quien cudicia el oro y la plata es ladron, a robar vino, no entrò por la puerta: porque el buen ministro, el buen pastor no solo no ha de cudiciar para si, pero lo mismo à de protestar de los suyos, para quiẽ tan poco tomò nada, que a si, y a ellos dize que sus manos dauan lo que auia menester. Tan lexos ha de estar el pedir del ministro, q̃ aun por ser pedir limosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio que pedirla, assi lo hizo S. Pablo. Que honroso sustento es el que da n al ministro sus manos? que sospechofo, y desluzido el que tiene de otra manera al juez, al Obispo, al ministro, o al priuado! sus manos le han de darlo que ha menester, no las ajenas. Assi lo dize San Pablo, y con esso justifica el auer complido su ministerio, con la pureza que deuia. Miren los Reyes a todos a las manos, y veran si se sustentan cõ las suyas, o con las de los otros: y tambien conoçeran si entran por la ventana, o por la puerta; pues los que entran por la puerta, en  
tran

tran andando, y los que entran por otra parte suben arañando y sus manos son sus pies, y las manos ajenas sus manos.

## CAPITULO XXI.

*Al Rey que se retira de todos, el mal ministro le tienta, no le consulta.*

Natth. cap. 4.

**T** *Vno Iesus ductus est in desertum à spiritu, ut tentaretur à diabolo.*

Entonces fue Christo llevado al desierto por el espíritu, para que fuesse tentado del diablo.

El espíritu se entiende por el Spiritu Santo, Entro Satanas viendo retirado a Christo a negociar con el, y estanle remedando todos los malos ministros, con los principes, que se retiran.

A los solos no ay mal pensamiento, que no se les atreua, y el ministro Satanas al Principe apartado de la gente, osadamente

*Politica de Dios, gouierno de Christo,*

le embiste, porque quien trata con vno solo, el proprio guarda las espaldas a su engaño, y perdicion, y el la ocasiona, y asegura de si, para que se le atreua los vanos, y cudiciosos; quien a todos se descubre, y no se esconde a sus agentes, pone en peligro manifesto los mentirosos, la ambicion, y la maña, y dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales truxo para despachar, creciendo el desacato, y el atreuimiento de vno en otro; y el primer memorial contenia tal peticion: *Si Filius Dei es, dic vt lapides isti panes fiant.* Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se bueluan panes. Auia dicho Christo: *Quis est ex vobis homo, quem si petierit filius eius panem, nunquid lapidem porriget ei?* Quien ay de vosotros, que si su hijo le pediere pan, le dè vna piedra? Para dar piedras a quien ha menester pan: no basta ser mal hōbre, es menester que sea Satanas. Por esso dize Christo, que no aurà hombres dellos que lo haga. Y esso es lo que el diablo haze con Christo, vele con hambre, flaco en ayuno tan largo, y ofrecele piedras. Lo mismo hazen los ministros que ven a sus Reyes en desiertos, auiendo ellos con sus tyranias

hechole desiertos los Reynos, en lugar de socorrerlo; los tientan, piedras les ofrecen, quando tienen necesidad de pan.

Digo Señor, q̄ el primer memorial q̄ despacho fue, q̄ hiziese de las piedras pan: por aqui empieça sus despachos: todo mal ministro en si, y en lo q̄ le sucede, lo verá los Principes: pues el q̄ llega a su Rey, proponiendole vn idiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intencionado, vn usurero, vn cruel para el Obispa do, y para la judicatura, para el Virreynato, para la Secretaria, para la presidècia, esse q̄ otra cosa propone sino el memorial de Satanas, q̄ de las piedras de escádalo de la Republica endurecidas en sus vicios haga pan? y estos malos ministros siẽpre sugetos a la cupidicia insaciabile, procurã (por mayor interes) q̄ los Reyes hagã de las piedras para ellos pan: pues el hazer de vn mañoso indigno de algũ lugar vn prelado, es fuyo el provecho.

El segũdo negocio q̄ pretẽdio despachar fue este. *Assupsit eũ diabolus in sanctã civitatẽ, & statuit eum super Pinnaculũ Templi, & dixit ei: Si Filius Dei es, mitte te deorsum.*

Dize q̄ le arrebatò, q̄ le lleuò a prisa se en



*Politica de Dios, gouierno de Christo*

tiende el demonio, con permission suya (assi lo declara Maldonado) a la ciudad santa, y le puso sobre el pinaculo del Templo, y le dixo (este es el memorial) Si eres Hijo de Dios echate de ai a baxo.

Lo primero que propone el ministro Satanas, y tentador, es que haze de las piedras pan, como hemos dicho. Lo segundo a que se atreue, es pedirle, que se despeñe, que no repare en nada, esto es despeñarse.

Y no deuen fiarse los Reys de todos los que lo lleuaren a la santa Ciudad y al templo, que ya vemos que a Christo el demonio le truxo al templo. Que cosa mas religiosa y mas digna de la piedad de vn Rey, que yr al Templo y no salir de los Templos, y andar de vn templo en otro: pero aduertia V. Magestad, que el ministro tentador halla en los Templos despeñaderos para los Reys, diuirtiendolos de su officio: y huuo ocasion en que lleuò al Templo para que se despeñasse a Christo.

El postrer negocio en que Satanas mostro lo sumo a que puede llegar su descaramiento, refiere el Euangelista en estas palabras.

bras. *Iterum assumpsit eum diabolus in montem excelsum valde, & ostendit ei omnia Regna mundi, & gloriam eorum, & dixit ei: hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.*

Otra vez le arrebatò el demonio, y le lleuoavn monte excelso, y le enseñò todos los Reynos del mundo y su gloria, y le dixo. *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Todo te lo dare, si cayendo me adorares.

El ministro que propone el primer memorial, que es hazer de las piedras pan, de los insuficientes, y no benemeritos magistrados. El segundo que propone alentando su insolencia es, que se despeñe, como hemos visto; y a estos dos sigue el tercero y ultimo, que es dezirle que se hingue de rodillas, y le adore: tenerle en poco, depreciarle, que el Rey ruegue y el vassallo lo mãe. Aqui puede llegar la soberuia y el desuancimiento, a trocar los officios del señor al criado.

Pues Señor, si Satanas auiendo propuesto a Christo el primer memorial, y auiendo le despachado mal, y con aduertencia se verá, se atreuió a proponer el segundo, de que

se despeñasse; y auíendole en el reprehendi-  
do con rigor, se arreuio a consultarle el ter-  
cer memorial, de que adorasse caído en el  
fuelo: ¿harà cõ el Rey ¿ despachare bien el  
el primero, y mejor el segũdo? pareceme a  
mí, ¿ el tercero va negociado sin resistẽcia:  
luego sin duda adorara a Satanas, y a su tẽta-  
cion? Pondero yo, ¿ le lleuò al Templo a des-  
peñarle, y al monte a que le adorase, 'pare-  
ciẽdo que la idolatria suya estuuiera mas en  
el lugar que queria en el Templo ¿ en el mõ-  
te; y conoçese ¿ procura desconocer su in-  
tẽto, y disfraçar sin desfinio cõ el nombre de  
la santa ciudad, y cõ el Tẽplo, assi disfraçan  
su intencion los que osan tomar los altares  
por achaque a sus cautelas. He aduer-  
tido, ¿ el demonio en la tentaciõ de las pic-  
dras empieza diziẽdo: *Si Filius Dei es.* Si eres  
Hijo de Dios. Y en la segũda, ¿ en S. Lucas  
se refiere en postrer lugar, quãdo le dixo ¿  
se despeñasse, empieza con las proprias pala-  
bras: *Si Filius Dei es;* Si eres Hijo de Dios,  
solamente quando le dize que le adore pos-  
trado en tierra no dize: *Si Filius Dei es.* Las  
quales palabras entienden los mas afirma-

tiuamente, pues eres Hijo de Dios, y dize Maldonado, que lo auia oydo, quando en el Iordan si oyò aquella voz: *Hic est filius meus dilectus*; este es mi Hijo amado: esto supuestto, digo, que en las dos proposiciones le tentò como Hijo de Dios, y como a Dios pediele milagros de la omnipotencia, como hazer de las piedras pan, y echarle del pinaculo, para que los Angeles de su Padre le siruiessen de nube, y en la tercera le tentò como a hombre, ofreciendole Reynos temporales, y despreciandole tanto que le dixo, que le adorasse: sabe el demonio que representandoles la gloria, y vanidad fiado en su ambicion, puede en trueque, no darlos, que no aguarda a esso la cudicia, sino de prometerlos: pedirles que le idolatren, y se humillen y aniquilen, y como vso deste language con Christo, no le dixo: *Si Filius Dei es*; antes en todo lo tratò como a hombre, enseñandole (como hemos dicho) Reynos y gloria de la tierra: y pidiendole cosa, que solo a vn hombre solo se podia proponer. Y assi: Christo Nue-

*Politica de Dios, gouierno de Christo,*

tro Señor, a las dos propuestas, le respondió a la primera: *Non in solo pane uiuit homo*, no de solo pan viue el hombre, que fue respuesta concluyente. A la segunda le reprehendio, mostrando que le auia conocido, y dandose por entendido de su pretension, pues dixo, Matth. 4. & Deuteron. 6. *Non tentabis Dominum Deum tuum*. No tentaràs a tu Dios, que era lo que el querria hiziesse. A la tercera, que tocò en desprecio insolente de su officio, y en no querer darse por entendido, auiendole hablado tan claro, antes auia crecido la insolencia, no solo le respondió, y le reprehendio, pero le castigo, seueramente, diziendo: Vete Satanas. Señor, en llegando a despreciar la persona Real, y el officio y dignidad suya; no ay sino nombrar a Satanas por su nombre y desprecarlo, y echarle de si.

Señor, ministros que lo ofrecen todo, son diablos, dixo Satanas: *Quia mihi tradita sunt, & cui uolo, do illa*. Porque me las han dado a mi: y yo las doi a quien quiero. Y es cierto, que lo da como lo tiene; ofrecen reynos, y glorias, porque los adoren. Dan cosas

cosas momentaneas, a trueque del alma, q̄ no tiene otro precio que la sangre de Christo Nuestro Señor. Quantas vezes entenderà V. Magestad, que vno es ministro, y que negocia; y a pocos lances conoce que es Satanas, y que la tienta. Si quiere que V. Magestad haga de las piedras pan, no hazerlo, y conuencerle, que a si se castiga su cudicia. Si pidiere que se despeñe V. Magestad com pretexto de santidad, y buen zelo, castigarle con reprehension la insolencia. Si propusiere que le adoren, y tocaren en la reuerencia, y dignidad Real, llamarle Satanas, que es su nombre, despedirle como Satanas, y castigarle como a sacrilego, y traidor.

CAP.

CAPITULO XXII.

*Consejeros y allegados de los Reyes, Confesores, y Priuados.*

Ioannis cap. 14. *Ego sum via veritas & vita.*

**V**iendo Christo, que yua deste mundo al Padre, y conociendo el temor y confusion de los suyos, y peligros que les aparejaua la obstinacion de las gentes, y las amenazas que la verdad les hazia de fde los oydos de los Reyes, y Emperadores; aduertiendo su desconuelo, y soledad, la breuedad de su partida, les dize por san Iuan cap. 14. No se turbe vuestro coracon, es verdad que me voy, pero voy a prepararos el lugar, a abriros la puerta; y si me fuere, yo os prepararè el lugar, otra vez bueluo, y os recibire para mi mismo, para que dõde yo estuuiere esteis, vosotros sabeis dõde voy, y el camino sabeys. Dixole Thomas, Señor

Señor no sabemos donde vas, como podemos saber el camino? Dixo IESVS: yo soy camino, verdad, y vida.

Quando Christo vio, que los suyos confessauan, que no sabian el camino, ni donde iua, y los vio tan descaminados les dixo, que era camino, verdad, y vida.

Señor, quien ha de aconsejar a vn Rey, y a los que mandan, y quedan en peligro, ha de ter estas tres cosas, porque quien fuere camino verdadero, será vida, y el camino verdadero de la vida es la verdad, y la verdad sola eneamina a la vida. Ministros allegados y Confessotes, que son caminos sin verdad, son despeñaderos y sedas de laberinto, que se continuan sin diferencia en ceguedad y confusion; en estos tales vè Dios librada la perdicion de los Reyes, y el açote de las monarquias; espirtu de mentira en la boca del Cõsejero, ruyna del Rey y del reyno, Dios lo dize en el libro 3.º de los Reyes, cap. 22. en estas palabras, y cõ este lucesso. Iosaphat Rey de Iuda, y el Rey de Israel hizierõ jutos guerra al Rey d'gyria, fue la causa Ramoth Galaad: aconsejado el Rey d'Israel por Iosapha



Iosaphat que supiese la voluntad de Dios primero, juntò cerca de quarenta varones, consultolos, fueron de parecer se hiziesse la guerra: que cobraria a Ramot Galaad, y véceria. No contento con el parecer de sus adiuinos, dixo a Iosaphat: Aqui no ay algun Profeta de Dios de quien sepamos lo cierto. El Rey de Ísrrael dixo a Iosaph: Ha quedado vn varon por quien podemos preguntar a Dios, pero yo le aborresco, porque nunca me ha profetizado buen suceso, antes siempre malo. Confiesa que es varon de Dios, y que Dios hablà por el, y le aborrece porque le dize la verdad. Rey que tiene esta condicion huye del camino, aguija por el despeñadero: al varon de Dios aborreces Rey, moriras en poder de ellos que te facilitan la desuentura a manos de tu presumpcion, y de la lisonja. Llamale (dixo el Rey) Micheas hijo de Iemla. Llamò el Rey de Ísrrael vn Eunuco suyo, y mandole, que con breuidad partiendose luego le traxesse a Micheas hijo de Iemla: en tanto todos los profetas le aconsejauan la guerra, que fuesse a Ramoth Galaad, y bolueria vitorioso. Lle-

gò el Eunuco mensagero que auja ido por Micheas, y dixole: Vès aqui que todos los Profetas anuncian y prometen buen suceso al Rey, sea tu profecia semejante, hablale bien. Considere con toda la alma V. Magestad la infedilidad del criado con las veras que sollicita la mentira, y la adulacion tan peligrosa a su Rey; arte suele ser de los ambiciosos, sollicitar con el parecer ageno autoridad a sus mentiras, y credito a sus consultas, esto llaman saber rodear los negocios. Mucho deuen mirar los Reyes, y temer el seruirse en ninguna parte de criados que buscan mas el regalo de sus oydos, que la quietud de sus almas, vidas, y honras. Responde el Profeta como varon de Dios: Viue Dios que he de dizer qualquiera cosa que Dios me dictare. En esta libertad y despego està la medicina de los Principes. Llegò delante del Rey, y dixole el Rey: Micheas deuemos ir a Ramoth Galaad a hazer la guerra, o dexaremoslo? Y respondiòle a el (quiere dezir a su gusto) sube, y vè glorioso, que Dios la entregará en manos del Rey. Replicò el Rey: vna, y otra vez te conjuro, que no me digas sino la ver-

dad en nombre de Dios. Y respondió: Vi a todo Israel desparcido por los montes, como ovejas sin pastor. Y dixo Dios: Estos no tienen dueño, bueluafe cada vno en paz a su casa.

Señor, los vassallos de Rey que tiene ministros, y criados que le sollicitan la mentira, y lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las cosas, Dios nuestro Señor los llama ovejas sin pastor, y gente sin dueño. Viendo esto el Rey de Israel dixo: O Iosafat, por ventura no te dixes yo, que este Profeta nunca me pronosticaua bien, sino siempre mal, mas el profeta de Dios le dixo: Por esta intencion tan indigna de Rey, oye estas palabras de Dios. Cō todos los Principes habla Micheas, palabras son de Dios, V. Magestad las treslade a su alma, y no de a guardar otra cosa a su memoria con mas cuydado.

Vra Dios en su trono sentado, y a la diestra asistiendole todo el exercito del cielo; y dixo Dios: Quié engañará a Acab Rey de Israel para que suba a Ramoth Galaad, y muera? Y dixo vno tales palabras, y otro otras:  
leuan-

leuantose vn espiritu, y pufose delante de Dios, y dixo: Yo le enganarè. Preguntole Dios, de que manera? Respondio: Saldrà, y ferè espiritu de mentira en boca de todos sus Consejeros. Y dixo Dios: Hecho es, en gañarase, preualeceras, vè, y hazlo: assi no fue mandamiento, sino permission.

Gran cosa! que traçando Dios el modo de destruyr a aquel Rey entre todos sus espíritus, que juntò, no se hallasse otra manera de llevar a la muerte, y a la afrenta al Rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que se aconsejan, es tan cierto, que ni se lee otra cosa en las historias, ni se oye.

Llegò oyendo estas razones al profeta Micheas, al varon de Dios Sedechias, hijo de Canna, y dio vna bofetada en la cara a Micheas, y afrentole. Lo proprio es dar vna bofetada, que levantar vn testimonio. Este Sedequias deuia de ser algun fauorido del Rey, de los que solenizauan sus desatinos; vnos allegados que firuen de aplauso a las inaduertencias de los poderosos: deuia de ser tan interesado en el engaño, y ruyna del Rey, que temio su castigo

en verdad del Profeta, del buen ministro, del  
fanto consejero: era algun introduzido, de  
los que en palacio medran tanto como mien  
ten, cuya fortuna no tiene mas larga vida que  
hasta topar con la verdad. Son estos sabrosa  
y entretenida perdicion de los Rêyes, vio es-  
te, que el defengaño feueron, y preuenido le  
amenazaua desde los labios del Profeta: y  
por esso le procurò tapar la boca con la pu-  
ñada, y dar a la verdad tofigo y veneno en  
el varon de Dios que aduertia de su venci-  
miento, y sus perdidas al Rey.

○ Murio Acab, porque creyò los engañado-  
res, y no a Micheas, salio con su promessa el  
espíritu que ofrecio su muerte, solo con po-  
ner el engaño en la boca de sus Consejeros,  
y assi sucederà a todos los Principes, que no  
escarmentando en este sujeto, galtaren sus  
reynos en premiar lisonjas, y comprar men-  
tiras.

Gran cosa! que este Rêy no se fia de  
sus profetas, que hiziesse diligencias por vn  
varon de Dios, que embiasse por el, que le  
oyeise, que no se contentasse con la primer  
respuesta que dio a su gusto, que le conjurase

por

por Dios, que le dixesse la verdad, todo al fin de despreciar con mas requisitos la verdad, y a Dios; abofetear al profeta, meterlo en prisiones sin piedad, ni respeto. Rey que oye al Predicador, al Confessor, al Theologo, al santo varon, al Profeta que lee libros para no hazer caso dellos, para castigarlos y despreciarlos, para dar lugar a que Sedequias los afrente para prenderlos, esse sollicita la indignacion de Dios contra si, y todo su cuidado le pone en hazerse incapaz de su gran misericordia, morirà esse Rey, y como Acab lameran su sangre los perros: flecha inaduertida, yendo a otra parte encaminada, por la justicia de Dios le quitarà la vida, y el reyno: Afsi sucedio a Acab en el capitulo citado. San Pablo lo dize afsi, y les pronuncia esta sentencia ad Rom. cap. 1. *Qui cum iustitiam Dei cognouissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte; & non solum qui faciunt ea, sed etiam qui consentiunt facientibus.*

CAPITULO XXIII.

*La diferencia del gouierno de Christo al gouierno del hombre.*

**M**ucha es la diferencia en este capitulo; y pocas las palabras Christo la pone en estas pocas; quando dize: *Querite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis, petite, & accipietis.*

Buscad, y hallareis, llamad, y abriros han; pedid, y recibireis.

Satanas gouernador de la tyrania del mundo, ordena al reues estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mundo; Buscad, dize, y hallareis vuestra perdicion, quien os robe, quien os engañe, no logra otra cosa la sollicitud del mundo, porque buscanlo que se auia de huyr. Declarafe Christo quando dize: *Querite primum Regnum Dei;* Buscad primero el Reyno de Dios, y aqui en estas Republicas enfermas, lo primero se busca el reyno de Satanas. *Pulsate, & aperietur vobis.* Llamad, y abriros han.

gareis a que os den que recibais, facilidad delitos, aconsejaldos tomad parte en su execucion, y recibireis a quien como dixo la epigrama, se dà sino a los poderosos? es la causa que dan para que les den: estos comprã, no dan, parece presente, y es mercancia; no obligan con lo que dan, sino hurtan, es el modo que permite Dios para la perdicion de los ladrones, y cudiciosos que roban a los pobres para tener con que comprar officios, y honras de los mas poderosos; dizelo asì el Espiritu Santo en los prouerbios capitulo 22. *Qui calumniatur pauperum, ut augeat diuitias suas, dabit ipse detiori, & egebit.* Quien calumnia, y persigue al pobre por aumentar su riqueza dara a otro mas rico, y empobrecerã, esse es el camino de la perdicion para los cudiciosos, ni se vè otra cosa en el mundo, y quitar al que lo ha menester, para dar al que no lo ha menester, es injusticia, y no puede carecer del castigo de empobrecer, ni ha inventado la cudicia mas feo modo de empobrecer, que el de aquellos miserables, que se destruyen para dar a otros mas ricos. O prouidencia de Dios! que tan seueramente aduertida



*Politica de Dios, gouierno de Christo,*

uertida, preparas la penitencia en el arrepe-  
timiento diferido a estos, que por cargar  
de oro al rico, desnudan al pobre, y a estos  
es quien dà el gouierno el mundo, prime-  
ro el pago que satisfacion. Que secreta vie-  
ne la perdicion a toda diligencia en los des-  
feos del malo, a quien las mas vezes castiga  
Dios solo cõ permitirle, y cõcederle las co-  
sas q̃ le pide. Ay otro genero de maldad, in-  
troduzida cõ buena voz a los hojos del mū-  
do, q̃ es quitar de los pobres para ofrecer a  
Dios; y no es menor delito que el de Iudas,  
que quiso quitar de Dios para los pobres,  
aduertido el Ecclesiastico en el cap. 34. *Qui  
offert sacrificium ex substantia pauperum quasi  
qui victimat filium in conspectu patris sui.*

20 Pareceme Señor, que oyendo V. Magest-  
dad dar voces a Christo por la pluma de los  
Euangelistas, no ha de permitir que dexen  
de obedecer a las ordenes de Christo, pues  
no se acuerda España de auer tenido Rey en  
su persona, y desleos, inteciõ y virtudes mas  
ajustado a la verdad, y a la justicia, piedad, y  
Religiõ Catholica; y si fuesse poderoso pa-  
ra que los que le siruiessen le imitassen, nos  
veriamos

No habla esto con las puertas de los malos ministros, ni con la de aquellas audiencias, donde tiene nombre de portero el estoruo de los meritos, y el ercaduz de los mañosos. En el reyno de Christo se llama a las puertas, sin auer mas costosa diligencia. En estas puertas que el cerrarlas es cudicia, y el abrirlas interes, la llaue es el presente, y la dadiua dize Satanas, oponiendo su gouier no al de Christo: derramad, y hareis, comprad, y abriros han. O gouierno infernal! o puertas peor acondicionadas que las del infierno! pues ellas se abrieron a la voz de Christo, y en vosotras cada ruego, cada palabra, es vn candado mas, y vn cerrojo, y cada presente vna ganzua, y cada promesa vna llaue maestra, vélas de par en par el rico, y el introduzido, y apiedra todo el benemerito que las ha menester.

No ay otro oficio en las casas destos que venden el sentido de oyr mas sospecho so ministro que tiene portero, esse quiere cerrando la puerta, que entren todos por otra parte: ya se sabe, *qui non intrat per ostium, sed aliunde, fur es, & latro.* Que quien

no entra por la puerta, sino por otra parte es ladrón. Otra cosa es la que Christo dize por san Matheo capitulo 7. *Intrate per angustam portam.* Entrad por la puerta angosta; la puerta angosta es la que abren los meritos y las virtudes, y los seruicios: la puerta ancha que lleva a la perdicion, es la puerta que descerraja las dadiuas, y la que se compra.

Pedid, y recebereis, assi lo prometio, assi lo ordenó: *Ora Patrem tuum in abscondito, & Pater tuus, qui videt in absconditi, reddet tibi.*

Quien pide recibe en el Reyno de Dios, y en el de la justicia, y en el de la verdad. No todos lo que parece que piden, piden, vnos engaitan, otros adulan, otros engañan, otros mienten, pocos piden, pedir es con razon, seruicios, meritos, partes, y siendo esto assi, no quia de ser necessario otra cosa para alcançar todo lo que se pretendiessa, pues esto escusará las diligencias de la maña, y de la cudicia, no assi hazen los tyranos imitadores de Satanas, su precepto es opuesto a la igualdad, y bládura del de Christo, dizé assi: Dad, y daros han; dad mas, y os daran mas; hurtad para dar, y para tener, y obligareis

veriamos en el Reyno de la paz, y no desconfio de lo que procuran todos los que V. Magestad tiene a su lado: mas desseo, que Dios nuestro Señor haga esta merced a su Corona y a sus vassallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes, que entonces el gobierno de Dios, y la Politica de Christo prevalecerà contra la tyrania de Satanas.

Y si ay algunos que estoruen esto, Señor tome V. Magestad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por San Matheo cap. 7. *Discedite à me omnes qui operamini iniquitatem.* Apartaos de mi todos los que obráis maldad: que yo digo a V. Magestad, y a todos los que este quaderno leyeré las palabras que se figuen a estas.: *Omnis ergo qui audit verba mea, & facit ea, assimilabitur viro sapienti, qui edificavit domus sua supra petra.*

*Et omnis qui audit verba mea hac, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui edificavit domum suam super arenam:*

*& cecidit, & fuit ruina illius magna.*

*A quien lee.*

**L**O que se ha leído en este libro, que no sea conforme cree, y enseña la santa Iglesia de Roma, sola, y verdadera Iglesia, confieso por error; y desde luego conociendo mi ignorancia, lo retrato; y protesto, que todo lo he escrito con pureza de animo, para que aproueche, y no escandelize: y si alguno lo entendiere de otra manera, tenga la culpa su malicia, y no mi intencion.

*Don Francisco de Queuedo Villegas.*

TABLA



# TABLA DE LOS CAPITVLOS DE STE Tratado.

**C**ap. I. Todos los Principes, Reyes, Monarchas del mundo an padecido seruidumbre y esclauitud. Solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad. fol. 1. pag. 1.

Cap. II. Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo si le piden misericordia, no se la conceda algun ruego. f. 8. p. 2.

Cap. III. No solo ha de dar a entender el Rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman, y que sepan los que estan a su lado que siente, aun lo que ellos no ven, y que su sombra y su vestido vela. f. 12. p. 2.

Cap. IIII. Ni para los pobres se ha de quitar del Rey. f. 15. p. 1.

Cap. V. La presencia del Rey, es la mejor parte de lo que manda. f. 18. p. 2.

Cap. VI. Christo no remitio memoriales, y uno  
qu:

que remitió a sus Discipulos le descaminaron.  
f. 20. p. 2.

Cap. VII. No ha de permitir el Rey en publico a ninguno singularidad, ni entertenimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas.  
f. 25. p. 1.

Cap. VIII. Castigar a los malos ministros publicamente es dar exemplo a imitacion de Christo, y consentirlos, es dar escandalo a imitacion de satanas, y es introduccion para viuir sin temor. f. 27. p. 2.

Cap. IX. No descuydarse el Rey con sus ministros es doctrina de Christo verdadero Rey.  
f. 35. p. 1.

Cap. X. Los pretendientes, atienda el Rey a la peticion, y a la ocasion en que se la piden, y al modo de pedir. f. 38. p. 2.

Cap. XI. Quales han de ser sus allegados, y ministros f. 43. p. 1.

Cap. XII. Conuiene que el Rey pregunte lo que dicen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dicen, y que baga grandes mercedes al que fuere primer criado, y le supiere conocer mejor por quien es. f. 47. p. 2.

Cap. XIII. Como han de dar, y conceder los  
Reyes

- Reyes lo que le piden. f. 50. p. 2.*
- Cap. XIII. Buen ministro. f. 54. p. 2.*
- Cap. XV. Como, y a quien han de dar las audiencias los Reyes. f. 57. p. 2.*
- Cap. XVI. Buen criado del Rey que se precia de serlo. f. 60. p. 2.*
- Cap. XVII. A quien han de ayudar, y para quien nacieron los Reyes. f. 67. p. 1.*
- Cap. XVIII. Con que gentes se ha de enojar el Rey con demonstracion y acote. f. 69. p. 2.*
- Cap. XIX. El Rey ha de llevar tras si los ministros, no los ministros al Rey. f. 73. p. 1.*
- Cap. XX. Quien son ladrones, y quien son ministros, y en que se conocen. f. 67. p. 1.*
- Cap. XXI. Al Rey que se retira de todos el mal ministro le tienta, no le consulta. f. 79. p. 1.*
- Cap. XXII. Consejeros y allegados de los Reyes Confessores, y Priuadas. f. 83. p. 2.*
- Cap. XXIII. La diferencia del gouierno de Christo al gouieruo del hombre. f. 87. p. 2.*

FINIS.



*[Handwritten signature]*







1085038

